



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaría Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 6

En Monte Patria, siendo las 10:00 horas del día 29 de Julio de 2014, en el salón de sesiones se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

Además se encuentran presentes en esta Sesión;

SR. FRANCISCO ALFARO, JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, PROVINCIAL DEL LIMARÍ.
SR. FELIX MICHEA URRUTIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN;
SR. MAX CAMPAÑA MOLINA, DIRECTOR DE OBRAS;
SR. RODRIGO GUTIERREZ FONFACH, ENCARGADO ODEL;
SR. LUIS ARAYA, ENCARGADO DE MOVILZIACIÓN.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Inicia la Sesión y procede a dar lectura a la Tabla elaborada para esta ocasión.

- **ELABORACIÓN PROPUESTA, ACERCA DE LOS CAMINOS ENROLADOS POR VIALIDAD.**

DESARROLLO DE LA TABLA

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que recibió la llamada telefónica de Francisco Alfaro, solicitando audiencia para informar a los Concejos Municipales de la provincia de Limarí sobre la reforma educacional, antes del 31 de julio de 2014. Se solicita al concejo, acuerdo a fin de dar audiencia para este concejo al Sr. Francisco Alfaro. Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

Se Incorpora a la tabla:

- **AUDIENCIA AL SR. FRANCISCO ALFARO, JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE LIMARÍ.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1. PUNTO: ELABORACIÓN PROPUESTA, ACERCA DE LOS CAMINOS ENROLADOS POR VIALIDAD.

ALCALDE Y DPTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que no tenía la información, pero el día 02 de junio del año 2014, se mando el informe de caminos y carreteras, porque se solicito con urgencia doña Mirta



Meléndez Rojas, Seremi de Obras Publicas, y solicita copias del ordinario para entregárselo a los concejales.

DIRECTOR DE OBRAS, MAX CAMPAÑA MOLINA: Señala que mientras se sacan las copias del ordinario para los concejales, se podría elegir el color del tapis de las butacas y cortinas de la casa de la cultura, señala que los marcados con amarillo del muestrario son los que están stock.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Enseña todas las telas disponibles a los señores concejales y luego de dilucidar, solicita al concejo, acuerdo para aprobar el color Escorial Plus Scarlati (Telón) y Escorial Plus Vino (Butacas) para utilizarlo como tapis para las butacas y cortinas de la casa de la cultura de Monte Patria. Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que será el Sr. Felix Michea Urrutia, Secpla, quien expondrá la priorización de los caminos realizada por el equipo municipal.

SECPLA, FELIX MICHEA URRUTIA: Inicia su intervención saludando al Sr. Presidente del Concejo y los Sres. Concejales, y señala que este es un trabajo en equipo realizado conjuntamente por don Carlos Jofre, encargado de maquinarias, don Rodrigo Gutierrez, encargado ODEL y él, dando como resultado la siguiente priorización:

- 1.- Ruta D-597, Carén – Tulahuén;
- 2.- Ruta Carén – El Maitén;
- 3.- Ruta D-515, Chañaral Alto – Los Morales;
- 4.- Ruta D-55, El Palqui – El Tome;
- 5.- Ruta D-743, Chilecito – Mialqui;
- 6.- Ruta D-577, Rapel – Central Los Molles;
- 7.- Ruta D-731, Pedregal – La Tranquita;
- 8.- Ruta Rapel – Los Ángeles de Rapel;
- 9.- Ruta D-767, Tulahuén – La Cisterna;
- 10.- Ruta D-733, Los Clonquis – Las Mollacas – Hda. Los Molles (el camino interior)

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Entrega la palabra a los Sres. Concejales para hacer observaciones.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala que debería priorizarse los caminos troncales por sobre los secundarios, como por ejemplo: camino a Tulahuén, camino a Pedregal, camino a Los Molles, que son los tres principales. Porque el camino de Rapel a Central Los Molles esta como en 8va lugar, es troncal y está en muy mal estado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que en virtud de la intervención del Concejal Cortés, debería estar: el punto seis pasa al tres.

ENCARGADO ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ: Señala que el criterio para proponer estos caminos, es efectivamente las rutas más utilizadas y mejorar los accesos a los lugares más poblados que tenemos en la comuna.

CONCEJAL. SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que más allá de donde viva ella, en relación a lo que señala don Rodrigo sobre la priorización sobre tener más movimiento en las rutas.

ENCARGADO ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ: Señala que hay que agregar cuando hay actividad productiva, porque estamos en sequía y es importante tener las condiciones para generar trabajo en esos sectores.



CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala que no viene Varillar, Cabrería, Angostura, Valdivia.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que esos caminos vienen en la hoja siguiente.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que este es el resultado del trabajo del equipo del trabajo y si este se presento así estoy de acuerdo, priorizado por el movimiento y tipo de trabajo de los caminos. Yo no estoy de acuerdo con la modificación del punto seis por el tres.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que estoy de acuerdo en la priorización, a excepción de la modificación del punto seis por el tres, tomando en consideración los troncales, las vías principales y después las secundarias, por lo tanto a mi me parece razonable el tema de traspasar el seis por el tres, porque para allá también hay zona productiva.

ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN, SR. LUIS ARAYA: Señala que le gustaría hacer una acotación, es respecto a lo que nosotros recorremos como movilización, nosotros también habíamos hecho una priorización, por ejemplo el camino de los Clonquis a las Mollacas, por el camino interior, que está considerado.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala Que el ha luchado muchos años por estas mejoras, al igual que el acceso al Tayán, pero no es camino de vialidad, sino nuestro.

CONCEJAL. SR. ALFONSO CORTÉS: Señala que quiere hacer presente, que el mejoramiento a los caminos que se realizara es una lechada asfáltica, y dentro de eso hubo una reunión entre vialidad y la junta de vecinos de Pedregal por el callejón, Vialidad señalo y se comprometió que lo tienen incluido el callejón como solución asfáltica, por la cantidad de gente que está ahí. Responde, que se hizo la solicitud de inscripción pero el notario no se ha pronunciado, se compromete en conversar con el Notario, en cuanto al plazo de respuesta no la hay.

CONCEJAL, SRA. LIDIVA VALDIVIA: Señala que disculpe la majadería, pero respecto a los morales hay presentado un proyecto por el tema asfáltico, siempre lo ha presentado vialidad hace cuatro años atrás, es una carpeta de Bischofita.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que si bien existen varias necesidades, se van a ir solucionando de apoco, como por ejemplo el camino de Huanilla, que si bien no es un camino de vialidad, debemos presionar para que se haga cargo de él, yo lo incluiría como número once el camino El Palqui – Huanilla, para obligar a Vialidad para que haga algo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que considera difícil que vialidad se haga cargo, por que como todos sabemos la historia es de privados ese camino, pero siempre ha existido la posibilidad de presentar un proyecto para realizar un camino nuevo y la comunidad está dispuesta a entregar terrenos de la comunidad para hacer el camino. Históricamente desde que se hizo el Embalse La Paloma, el pueblo quedo aislado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que no quedo aislado, existió camino, el problema que ahora las empresas se tomaron el camino, cuando se hace la expropiación de los terrenos también se



expropia el camino que está entre la zona de inundación y el canal Cogoti, donde ahora hay parronales y estuvo diseñado.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que si bien estuvo diseñado, ahora hay que darle impulso, porque en la realidad estas personas están aislados, si hay una propuesta y un espacio hay que insistir.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que tiene conocimiento que Vialidad hizo un estudio para hacer el camino a Huanilla por detrás del cordón montañoso y sale por el Tome Bajo, queda muy lejos, la gente no lo utilizara. Dejemos planteado acá y que vialidad nos proponga una solución.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Señala que cuando estaban estudiando el Plan Regulador Inter Comunal, se vio el estudio de un camino alternativo por la orilla del canal, para Huanilla y llega hasta Ovalle.

ENCARGADO DE ODEL, SR. RODRIGO GUTIERREZ: Señala que en el lugar once quedara el Cruce Pedregal – Tulahuén; y en el doce Cruce El Palqui – Huanilla.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que para terminar el primer punto de la tabla, y no habiendo otros temas que agregar, solicita al concejo, acuerdo para modificar la priorización realizada por el equipo municipal, intercambiando el lugar tres por el seis del orden; y agregando los lugares once quedara el Cruce Pedregal – Tulahuén; y en el doce Cruce El Palqui – Huanilla. Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que se analizara la segunda hoja, que no existe priorización, sino que están enunciadas la distribución de horas de un total de quinientas horas máquina, para el mejoramiento de algunos caminos que no están enrolados por Vialidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- Cárcamo, mejoramiento del camino desde la escuela hacia la parte alta;
- 2.- Los Morales, habilitación de la multicancha, 40 hrs.;
- 3.- Los Ángeles de Rapel (acceso) 16 hrs.;
- 4.- Pedregal de Rapel;
- 5.- Las Mollacas, ensanchar las quebradas;
- 6.- El Tayán;
- 7.- El Acceso a la Población Mundo Nuevo;
- 8.- La Cisterna demarcación calle interior comité pro casa;
- 9.- Pulpica, Mejoramiento acceso;
- 10.- Panguecillo, mejoramiento acceso;
- 11.- Campanario, del Peral a Antilo;
- 12.- Monte Patria, Callejón La Palma;
- 13.- La Ramada Carrizal (en evaluación)
- 14.- Los Molles – Pedregal, ruta agua amarilla (en evaluación)
- 15.- Huanilla – Paloma;
- 16.- Pircas en Flor del Valle;
- 17.- Pircas Lomitas de Carén.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Señala que existe la ruta Antacari, que la idea sería poder anexarnos y llegar hasta Vicuña, por Andacollo.

DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA: Señala que ha tenido conversaciones con el Director de Obras de Río Hurtado, para poder realizar la visita en terreno por el Sector del Romeral y ver por dónde podemos bajar para acá. Así mismo converse con doña Mireya de la Comunidad Agrícola de Monte



Patria y poder llegar por ahí, la idea es hacer la ruta de la artesanía. Con un camino anterior que pasará por Combarbala, Monte Patria, Río Hurtado y Vicuña.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que respecto a los caminos, hace un tiempo con don Carlos Jofre, fui a visitar el sector de Chaguaral Bajo, el camino donde está la sede de adultos mayores y personas del centro de rehabilitación tiene mucha dificultad para que entre las ambulancias. Desde el callejón hacia el Maqui.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que ahí el problema es retirar las pircas, porque por un lado está el cerco y por el otro un barranco. Pero la solución fue el mejoramiento del callejón. Es muy difícil realizar ese trabajo por las condiciones. Pero ahora estamos viendo solo horas maquinas. Hemos conversado con Javier Oro cuando era presidente de Chaguaral, y le dije que tenían que entregar las autorizaciones para retiro de pircas y que ellos se hagan responsables por la reposición de las pircas, fue la misma solución que le dimos a Flor del Valle.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala que la única solución es la construcción de un muro de contención.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Señala que lo hace presente por el problema que representa, porque el camino es muy complejo.

CONCEJAL. SRA. LIDIA VALDIVIA: Pregunta que si acá esta el tema de colliguay.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que eso está listo pero, lo que no se pudo hacer es sacar la piedra, la piedra sigue impidiendo y complicándonos la vida, porque han ido varios tronadores y no quieren tronar, porque está muy cerca de la casa.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala que con converso con don Mario y Guillermo Echeverría y autorizaron correr la pirca, faltaría ir a la notaria a otorgar la autorización.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala que converso con la dirigente de Flor del valle, y ella me dijo que había mandado una carta al Concejo, autorizando con la firma de los vecinos para retirar las pircas. Resulta que la evaluación que se realizo en esa oportunidad, acá en vez de colocar a los siete u ocho vecinos que se necesitan, se coloco a todo el sector y lo encareció mucho, porque se necesitaban muchas horas maquina. Ayer converso con el encargado de Medio Ambiente y me dice que está en el itinerario sacar las pircas de Flor del Valle.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que solo tengo dos autorizaciones para sacar pirca en Flor del Valle donde se compromete a ellos a reponer las pircas, y di orden de solo retirar esas pircas.

Para terminar, este listado no está priorizado y es preliminar, porque puede ser que necesitemos más o menos horas, tenemos que ir ajustando, del total tenemos quinientas horas maquina.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Señala que para optimizar, trasladaremos en camión a las maquinas para no reducir las horas de la maquinaria, ahí con coordinaremos con todo el equipo Municipal.



2. PUNTO: AUDIENCIA AL SR. FRANCISCO ALFARO, JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE LIMARÍ.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que está presente el Sr. Francisco Alfaro, Director Provincial de Educación, Provincia de Limarí, quien nos viene a exponer sobre la reforma educacional.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO: Señala que está agradecido que lo hayan podido recibir y que está en conocimiento del trabajo que están realizando.

La presidenta durante el mes de junio hizo un anuncio, un proyecto de trabajo que se llama Agenda Inmediata de Fortalecimiento de la Educación Pública, que es una de las medidas que se comienzan aplicar durante julio.

Existen otros proyectos que están presentados o serán presentados para mejorar la educación pública, como es el caso del Administrador Provisional, que tiene por objeto intervenir en las Universidades que no hayan sido acreditadas y poder subsanar las observaciones para lograrlo, en el caso que haya que tomar la determinación de cierres de carreras o planteles, asegure el termino de las carreras por parte de los estudiantes que ya estaban allí.

El segundo proyecto presentado es el cambio de la institucionalidad del la educación parvularia, ya que existen cuatro orientaciones, Privados, Municipales, JUNJI e Integra y dentro de estos últimos un sin número de proyectos específicos. El objetivo es la creación de una subsecretaria de educación parvularia, que atienda todos los elementos normativos, gestión e instalación de la política y la creación de una superintendencia de educación parvularia, para acompañar la aplicación de esta política.

El tercer proyecto presentado se denomina des mercantilización de la educación pública, que aspira y busca los elementos, de lucro, copago y selección.

En lo puntual tenemos este programa que presentamos hoy, se ha trabajado en conjunto con las municipalidades y corporaciones municipales desde el misterio y aspira al diagnostico de los sostenedores municipales y sus dificultades.

Lo primero es levantar un presupuesto equivalente al 17% del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal FAGME o FAGEM, y Incrementa un programa multidimensional de apoyo a la inversión incremental, que lo apreciamos en cuatro líneas:

El primero tiene que ver con la calidad integral, si el municipio valora un elemento debilitado, deberá ponerlo como eje.

La mejora en la convivencia escolar, disciplina, se quiere crear un banco de buenas prácticas pedagógicas, el problema que nadie los conoce más que los que lo aplican, para sistematizarse y aplicar en otros lugares.

El mejoramiento en la entrega de recursos tecnológicos y su uso, la presidenta dispuso la entregar tablet a los alumnos de prekinder y primero básico, en un relación de mil establecimientos al año acompañados de aplicaciones educativas, la realización en mil doscientos establecimientos de talleres digitales para alumnos y profesionales que trabajan en ellos.

Otro elemento es el fortalecimiento de bibliotecas municipales, durante el 2014 y 2015 se implementaran mil bibliotecas escolares, con los standars que den cumplimiento a los programas de estudios.



Viene también un cambio en el formato de los planes de mejoramiento educativo, hoy responden a una parte de la generalidad del curriculum, cuando el ministerio propone gestionar la mejora de calidad, y para ello debe ser inclusiva, democrática, abierta a las necesidades del entorno.

Se desea impulsar la educación artística, para mejorar y adecuar la infraestructura para dar cumplimiento al curriculum en esas áreas, se equiparán durante el dos mil quince, a mil establecimientos educacionales (deportiva, artística, etc.)

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que si esto tiene relación con darle más fuerza al subsector de aprendizaje, no tiene que ver con la creación con escuelas artísticas.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO: Responde al concejal señalando que estos temas curriculares internos, no con proyectos educativos, porque ello son más complejos.

Otro elemento que incluye el programa es el fortalecimiento del idioma Inglés, muchas veces el contexto es el que genera la demanda, no existiendo ese contexto es muy difícil recrearlo. Tenemos programas de 12 años de inglés, pero cuando salen de cuarto medio y no lo hablan. Acá viene la construcción de laboratorios de inglés.

El fortalecimiento de la educación técnico profesional, este es un tema difícil tienen programas de estudio descontextualizado, acá viene un programa de fortalecimiento a los docentes, fortalecimiento al plan de equipamiento para ver las necesidades formativas de los estudiantes en relación a los talleres.

El segundo eje es el Nuevo estándar de infraestructura y conectividad, los sostenedores tienen mucha demanda por este ítems, se atenderá dos mil establecimiento que tengan necesidad en este ítems, se debe realizar el diagnóstico de necesidad, esto en relación temas de sanidad e higiene. También existe la posibilidad de realizar mejoras mayores, como se dice “entrar a picar”.

Respecto a la conectividad, por lo general es la velocidad y cobertura, se trabajara para que en casa establecimiento exista la conexión a WIFI con la velocidad adecuada que les permita trabajar de forma adecuada. Ello se implementara en mil establecimientos en este periodo.

Respecto a esto la presidenta y el ministro señalaron que se construirán establecimiento con criterios de país desarrollado, y en la región de Coquimbo se construirán dos, donde todos los recursos que se necesitan en el proyecto educativo de que se trate.

En el caso del técnico profesional de El Palqui, va de la mano con el nuevo orden de educacional respecto al cambio de básica y media a primaria y secundaria y se va justificando con ello.

El otro argumento a favor del liceo técnico profesional de El Palqui, es la zona de Huatulame desde Chañaral Alto hacia Monte Patria es donde existe la mayor vulnerabilidad de la zona. Otro elemento es los costos y riegos de traslado de estudiantes del Huatulame a Monte Patria, desaparecen al estar el centro educativo en El Palqui. Otro argumento es que el ministerio podría establecer una línea de correlación entre el diseño y la política, hoy los técnico profesional deben adecuarse al nuevo diseño, acá se construiría un proyecto con los nuevos lineamientos.



El tercer eje es la mejora de directivos, docentes y asistentes de la educación y dentro de este eje, el elemento más importante es la formación inicial de los profesores es la número uno; un segundo factor es el liderazgo técnico pedagógico de los directivos (desde la escuela al departamento de educación) se tiene que avanzar en los niveles de especialización. Esta medida apunta a crear una política de formación continua en los docentes, enfatizando en los profesores mentores que son docentes que han desarrollado prácticas importantes.

Existe una ampliación de un programa de perfeccionamiento para diez mil profesores para el año dos mil quince; un perfeccionamiento presencial para cinco mil docentes para desarrollar la red de docentes mentores. Se implementará una política nacional para los directivos escolares, con la creación de un centro nacional para el liderazgo escolar para directores.

Los asistentes de la educación se han reunido con el ministro, y conmigo y ellos nos expresan la necesidad de crear un estatuto que regule sus funciones, así como sus remuneraciones, para que vayan en aumento, pero sin duda el aumento de sus remuneraciones debe ir de la mano obligatoriamente con un aumento de sus competencias técnicas. Para el año dos mil quince se quiere trabajar en programas de mejora para ellos.

Participación y desarrollo estudiantil, los DEM han tenido ciertas debilidades, primero se abrirá un fondo para participación estudiantil, se quiere que trabajen de forma interna y no tan periférico (como la organización del aniversario); también es el fortalecimiento de los centros de estudiantes para el desarrollo de los estudiantes como un espacio formativo; el tercer elemento es la formación ciudadana, por muchos años en el país no se formó civilmente a los estudiantes. Atiende a que la participación de los estudiantes sea cada vez más informada.

Plan de desarrollo de talentos en la educación pública, en un aula existe diferentes potencialidades en los alumnos, precisamente la parte alta de ello, en el sistema educacional público ha sido descuidado, por falta de capacidad técnica. En el aula existe un tercio de alumnos con habilidades descendidas, un tercio que está en su nivel y un tercio que está por sobre el nivel en el que se educa, pero a estos últimos se deja de lado, ante la gran necesidad del aula.

Con ello pongo fin a la exposición y quedo atento a sus preguntas o comentarios.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala en relación a lo expuesto, yo he tratado de leer todos los comentarios sobre el tema educativo, espero que la presidenta escuche a toda la comunidad, porque siento que no se está haciendo, se está implementando esta reforma tan importante entre cuatro paredes, sin escuchar a los actores y ese es el principal reclamo de los estudiantes por ejemplo.

Respecto al tema de los directores, hemos tenido grandes dificultades por la falta de conocimiento de los PEI, y fortalecer a los directivos y su equipo técnico. Ahí existe una dicotomía que va primero el director o el PEI.

Tampoco se ha hablado del número máximo de alumnos por sala, como tampoco el número máximo de horas que el docente tiene de aula. Y lo otro es que hay que revisar a bajar dos años, se está separando en primaria y secundaria creo que es un error, por ejemplo Polonia que todo el mundo habla de Polonia, separa la educación en tres grupos de cuatro años cada uno. Otro tema importante es conocer el fracaso, respecto a la promoción de alumnos que no cumplen los requisitos para promover.



También se trata de hacer atractivo los establecimientos, hacerlos entretenidos, por ejemplo elegir democráticamente elegir la hora de ingreso y salida a clases de los establecimientos, yo creo que hay que hacer atractiva la escuela, tener monitores en recreos, elijan el color de la escuela, democratizar la escuela. Porque no elegir democráticamente el director de los establecimientos entre alumnos, apoderados, profesores y el DEM.

De la gratuidad no se hablo, creo porque está muy claro, la educación es el polo de desarrollo d una comuna, ahora son 182 municipios que promueven la municipalización de la educación.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala que lo expuesto es la agenda corta con las debilidades que se han detectado estando la educación todavía en la municipalidad, la presidenta electa fue electa por tres grandes ejes, la Reforma Educacional, la Reforma Tributaria y la nueva Constitución.

Se están atendiendo las consideraciones de los profesores, el punto con mayor importancia solicitado es la des municipalización, no es el caso de Monte Patria. Los alumnos también han hecho llegar sus petitorios.

La mejora de calidad de educación se produce por varios factores, entre ellos la formación inicial de los docentes, la modificación al estatuto docente, etc. Ahora bien aun cuando podamos cuestionar las evaluaciones estandarizadas, son necesarias para evaluar y establecer e implementar mejoras, lo dañino es cuando esto se mercantiliza.

Cuando no se explica bien el tema del copago, la extinción de las empresas inmobiliarias que arriendan bienes a los colegios, etc.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO: Señala que para aclarar lo señalado por el Concejal Jaime Castillo, explica que los dicho acá que respecto a la participación de la comunidad y ciudadanía en los proyectos, el gobierno ha ingresado tres proyectos de ocho, pero para todos ellos se realizan diálogos ciudadanos, muchas veces se trata de aspectos muy técnicos que no son fáciles de explicar ni de entender.

Respecto a las pruebas estandarizadas, SIMCE, PSU, son pruebas estandarizadas, a veces se hace necesaria para saber dónde vamos.

Respecto a los alumnos por sala y horas de los docentes en aula, es otra agenda corta, que está trabajando entre el Ministerio y el Colegio de Profesores, que de acuerdo al calendario, debería haber noticias.

En relación a la des mercantilización, hace un par de semanas vinimos a un dialogo ciudadano a explicar este tema, que por disposición de tiempo no pude exponer, ya que acá las reuniones son siempre tarde y estos temas son extensos y pero estamos comprometidos para venir a realizar diálogos ciudadanos sobre este tema.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala que en varias ocasiones he asistido a escuchar este tipo de modificaciones legales con usted y el seremi, ahora estoy plenamente de acuerdo con lo dicho por el Alcalde sobre la defensa de la educación pública, sobre participación, respecto el nombramiento de los directores debe ser más democrático, porque ahí nace una relación de participación, los profesores están en horas de aulas demasiado tiempo, restándole tiempo de preparación de clases.



Conversaba yo con una profesora de Huatulame que tiene 30 años de experiencia y se traslada para trabajar, está agotada, pero no puede jubilar, porque se va con una mano adelante y otra atrás, con una pésima jubilación.

El profesorado hoy mucho de ellos no tiene una carrera docente, porque la han dejado a medio camino, obtuvo una certificación, y no se les puede echar.

Yo estude en colegio normalista, con lo mínimo con casi nada y pucha que aprendía y recibí una buena educación, hoy los alumnos tienen mucho más pero no lo aprovechan para conseguir algo.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO:

Señala que en base a lo que acota la Concejal Rosa Guerrero hay dos temas que se pueden abordar, en primer lugar el tema de la participación y todo lo que tiene que ver con la carrera profesional docente, yo creo que hay un problema de estructura, el problema no es de los profesores, sino de las escuelas, lo que tuvimos por muchos años la educación pública desamparada.

Hoy tenemos que ingresar a noventa mil nuevos alumnos al sistema, que son básicamente preescolares entre cero y cuatro años.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala que si bien estamos en una mesa política, una está en la otra vereda política, tengo que sumarme en lo que dice el Alcalde, estando en posiciones políticas distintas. Estando como gobierno y oposición él siempre ha dicho lo que piensa y lo que esta malo, eso se rescata. Porque los ejes de toda la sociedad son la educación y la salud. Pero de todas maneras incluso habiendo participado en tres jornadas sobre esto, pero surgen dudas.

Respecto a la innovación tecnológica, en cuanto a la desmunicipalización estaba instalada, lo sentí sin debate y siendo que los actores principales son los alcaldes, siento que no se ha trabajado con la asociación de municipalidades, en donde están los actores principales los Alcaldes.

Respecto al Centro de Formación Técnica, lo único que se ha escuchado es todo muy general. Respecto al nuevo stadar en infraestructura y conectividad, siento que nuestra comuna está quedando atrás, nuestra comuna por la lejanía se nos hace difícil la conectividad de WIFI, este consejo con nuestro presupuesto, ha logrado conectar las plazas y aéreas verdes al internet. Cuando la conectividad llegará a mil establecimientos, cual es la proporción para nuestra comuna. Cuando usted habla de miles de profesores y directores en formación continúa, cual es la proporcionalidad para nuestra comuna. y finalmente en el cuarto punto hablo de los nuevos espacios para los alumnos, siempre me he quedado con la duda sobre el pase, que es un acompañamiento al estudiante, yo me pregunto cómo es el acompañamiento, en cuales universidades serán beneficiadas.

Otras dudas que tengo es respecto a los colegios subvencionados o municipalidades, el SIMCE es una mentira porque los colegios se preparan solo para eso, y respecto al copago no podremos elegir nuestro colegio subvencionado.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO:

Señala que respecto a la participación de la Asociación de Municipalidades le puedo decir Concejal que siempre ha estado en la discusión. Otro problema del municipalismo es precisamente la inestabilidad de la visión del gobierno local. En la reunión que se sostuvo con los alcaldes en la que faltaron solo dos, la subsecretaria le informo el proceso de esta reforma.



Respecto a la conectividad, si no se tiene conectividad en alguna localidad es básicamente por falta de tecnología, y los datos que se tiene es aquellas que entregan las empresas y la que recaba el mismo ministerio, por lo tanto en conjunto con la ejecución de las medidas, debe ir de la mano con la conectividad, además se quiere una educación de equidad el estado debe esforzarse por llegar a todos los alumnos.

Respecto a las capacitaciones de los docentes y directores, el número que se presenta, obedece a un estudio previo en base al requerimiento.

Respecto al Pase es un programa que acompaña a los estudiantes en sus inicios y seguir adelante, en esta región es la Universidad Católica del Norte, de Antofagasta y luego se irán agregando otras.

Respecto a los últimos dos temas, el SIMCE es un elemento de selección y se pueden para hacer lecturas pedagógicas, pero en Chile principalmente se ha utilizado como elemento selección.

En relación al copago, existen colegio que va desde los mil pesos hasta los ochenta y cuatro mil cuatrocientos, el proyecto indica cuando empieza la eliminación del copago, no quiere decir que el colegio deje de percibir esos dineros, sino que irá disminuyendo el co pago hasta desaparecer, pero esos dineros serán ingresados al establecimiento vía subvención SEP y por la subvención de gratuidad. Y por último la selección la ley establecerá criterios para estar en un colegio específico es un derecho garantizado, como por ejemplo tener hijos mayores en el mismo colegio, los hijos de los funcionarios y finamente como son establecimientos financiados con dineros del estado el quince por ciento del alumnado deben ser del quintil uno y dos, y la diferencia entra por aleatoriedad.

El CFT, se entrego uno por región, acá la U. de La Serena hará un estudio para ver la viabilidad de las carreras y la ubicación. Ello dependerá del costo de las carreras.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala que solamente quiere manifestar mi agrado a Francisco a esclarecer porque hay harta confusión y esto es parte del gobierno actual, existe dos temas importantes, en primer lugar es el fortalecimiento de la educación que es la agenda corta, con reforma o sin reforma; u lo otro tiene que ver con la reforma que tiene que ver con la gratuidad, equidad y calidad en la educación; fin al lucro, fin al copago. Me preocupa esa confusión porque si la tenemos nosotros imagínese como está la comunidad. Existen muchos conceptos técnicos que hay que bajarlos a doña Juanita.

DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, SR. FRANCISCO ALFARO: Señala que esta agenda corta de fortalecimiento de la educación pública, en la misma reunión con la subsecretaria se señalo que en este periodo de transición en cuando se entregarán las ayudas necesarias para poder solucionar los problemas más inmediatos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala sus agradecimientos a Sr. Francisco Alfaro, por la exposición y esclarecer los temas relacionados con la agenda corta y la reforma educacional.



RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR INCLUIR EN LA TABLA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 6, LA AUDIENCIA AL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SR. FRANCISCO ALFARO.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL COLOR ESCORIAL PLUS SCARLATI (TELON) Y ESCORIAL PLUS VINO (BUTACAS) PARA UTILIZARLO COMO TAPIS PARA LAS BUTACAS Y CORTINAS DE LA CASA DE LA CULTURA DE MONTE PATRIA.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PRIORIZACIÓN REALIZADA POR EL EQUIPO MUNICIPAL, INTERCAMBIANDO EL LUGAR TRES POR EL SEIS DEL ORDEN; Y AGREGANDO LOS LUGARES ONCE QUEDARA EL CRUCE PEDREGAL - TULAHUÉN; Y EN EL DOCE CRUCE EL PALQUI - HUANILLA.**

Siendo las 13:25 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**PABLO BARRANTES DÍAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**